Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Santa Fe

Acta N° 07

Sesión informativa

FECHA: 06 de julio de 2024
HORA: 10:00 a.m.- 12:00 pm
LUGAR: Alcaldía Local Santa Fe

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	Diego Andrés Páez Hernández
Representante Juventudes	CLACP Santa Fe	Camilo Andrés Zapata Williams
Representante Mujeres	CLACP Santa Fe	Ana Estibaliz Gómez Torres
Alcaldía Local Santafé	Delegado	Melani Mosquera
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Juan Carlos Silva
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	John Mauricio Morales

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Santa Fe	Karen Guisella Gutiérrez Correa
Representante Literatura	CLACP Santa Fe	Fernando Alberto Ruiz Astrid
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	Edwin Fabián Ruiz Casas
Representante Literatura	CLACP Santa Fe	Astrid Castaño García
Representante Comunidades Ne- gras Afrocolombianas	CLACP Santa Fe	Adriana Bonilla González
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	José Armando Rozo Riaño

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Santa Fe	Luz Marina Vásquez Pedreros
Representante Personas Mayores	CLACP Santa Fe	Luis Carlos Melo Salamanca

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Carolina Montoya
SCRD - FOMENTO	Diana Cardona
IDARTES	Alejandra León
Alcaldía Local de Planeación	Juan David Ayala
Alcaldía Local de Planeación	Freddy Márquez
IDRD	Liliana Ruiz

No de Consejeros Activos
14
No de Consejeros Asistentes **06**
No de Consejeros Ausentes **06**
No de Consejeros Ausentes con justificación **02**
No de Invitados a la sesión **06**
Porcentaje % de Asistencia **43%**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Aplicación Art 62 Por inasistencias y convocatoria a sectores sin representación o que queden libres. (CLACP).
3. Encuentros Ciudadanos (Alcaldía local).
4. Proyectos de Cultura año 2024 (Alcaldía local).
5. Varios

1. Bienvenida:

El secretario Técnico John Mauricio Morales dio la bienvenida a los consejeros y integrantes de la Red intersectorial por la asistir a la jornada.

2. Aplicación Art 62 Por inasistencias y convocatoria a sectores sin representación o que queden libres. (CLACP):

El profesional Mauricio Morales procede a leer el Artículo 62:

DE LOS CONSEJEROS ELECTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Artículo 62. Período. El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación.

En caso que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el artículo 9 del presente Decreto, para cubrir la vacante a la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, quien definirá las acciones a seguir.

Parágrafo primero. Respecto de los consejeros delegados se aplicará el mismo procedimiento y se le pedirá al respectivo sector una nueva delegación.

Parágrafo segundo. Cuando se cambie el representante de alguno de los sectores por reemplazo o por elección atípica según lo establecido en el presente artículo, antes del vencimiento del período para el cual fue nombrado, este ocupará el cargo por el tiempo que reste para cumplir el período estipulado en el presente Decreto.

Representante Artes Audiovisuales Luz Marina Vásquez Pedreros manifiesta, no poder continuar con el proceso del consejo queda como compromiso enviar la información de manera formal si continua.

Se aplica el Articulo 62 para los siguientes consejeros:

Representante Comunidades Ne- gras Afrocolombianas	Adriana Bonilla González
Representante Literatura	Fernando Alberto Luis
Representante Infraestructura Cultural,	Karen Guisella Gutiérrez Correa
Representante Literatura,	Astrid Castaño García
Representante Artes Plásticas y Visuales,	Edwin Fabián Ruiz Casas

3. Encuentros Ciudadanos (Alcaldía local):

El profesional Juan David Ayala informa sobre el Plan Desarrollo Local (PDL), está divido en dos partes, gestión local y presupuestos participativos ambas van hacer ejecutadas por el 50 % del presupuesto anual y del cuatrienio, iniciando con la estrategia ´´BOGOTA DISTRIBUYE LO LOCAL´´ la Alcaldía está manejando unas jornadas de votacio nes en varios lugares

de la localidad para incidir Arte, Cultura y Patrimonio, se finalizará el 20 de julio 2024, a partir del 15 de julio se reali zaran las mesas de concertación, el tema de cultura en las mesas de concertación quedo para el día 16 julio 2024 a las 3:00 pm, por ultimo explica los conceptos de gastos que el CONFIS designo para el sector cultura y son los siguientes:

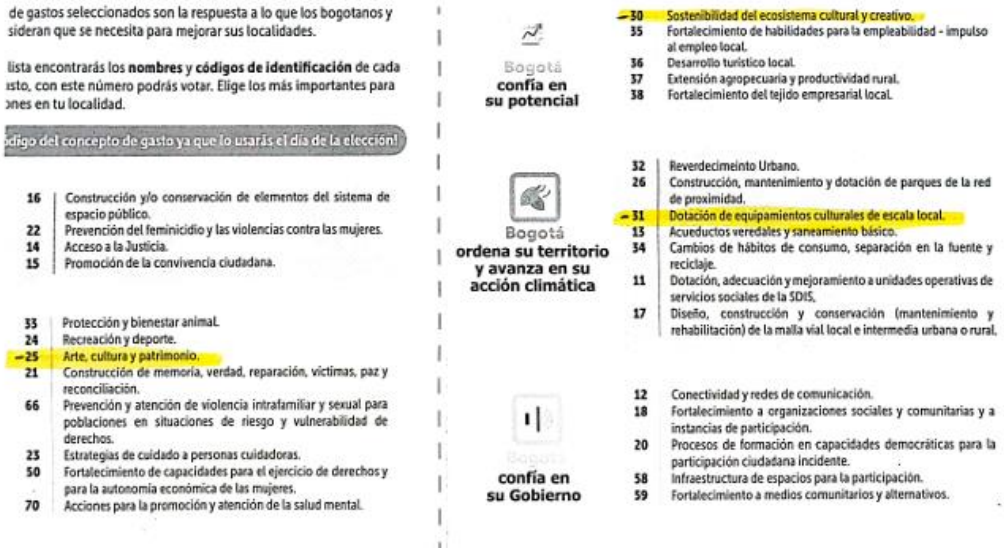

de gastos seleccionados son la respuesta a lo que los bogotanos y sideran que se necesita para mejorar sus localidades.

lista encontrarás los **nombres** y **códigos de identificación** de cada isto, con este número podrás votar. Elige los más importantes para ones en tu localidad.

ódigo del concepto de gasto ya que lo usarás el día de la elección!

16 Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público.
22 Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.
14 Acceso a la Justicia.
15 Promoción de la convivencia ciudadana.

33 Protección y bienestar animal.
24 Recreación y deporte.
25 Arte, cultura y patrimonio.
21 Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.
66 Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos.
23 Estrategias de cuidado a personas cuidadoras.
50 Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.
70 Acciones para la promoción y atención de la salud mental.

Bogotá confía en su potencial

30 Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo.
35 Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad - impulso al empleo local.
36 Desarrollo turístico local.
37 Extensión agropecuaria y productividad rural.
38 Fortalecimiento del tejido empresarial local.

Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

32 Reverdecimeinto Urbano.
26 Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.
31 Dotación de equipamientos culturales de escala local.
13 Acueductos veredales y saneamiento básico.
34 Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
11 Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS.
17 Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.

Bogotá confía en su Gobierno

12 Conectividad y redes de comunicación.
18 Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a instancias de participación.
20 Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente.
58 Infraestructura de espacios para la participación.
59 Fortalecimiento a medios comunitarios y alternativos.

4. Proyectos de Cultura año 2024 (Alcaldía local):

El profesional Fredy Márquez explica sobre los recursos presupuestales disponibles para el 2024 – metas de cultura del PDL asociadas en esta vigencia.

Cód. Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Meta actualizada 2024. POAI 2024	Valor POAI 2024	Iniciativa
2110	Apropiación ciudadana del Arte, Cultura y Patrimonio en Santafé.	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	8	$700.000.000	**1.**Lab.nar Santafé de afro. **2**.Lab.rur reconocimiento cultural campesino. **3.**Lab. indi 5to encuentro de pueblos indígenas ´´tejiendo pensamientos desde el arte propio´´ **4**.Cultura Hip – hop Santafé **5**.Arte y cultura en familia intergeneracional festival de la chicha.

Cód. Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Meta actualizada 2024. POAI 2024	Valor POAI 2024	Iniciativa
2110	Apropiación ciudadana del Arte, Cultura y Patrimonio en Santafé.	Otorga 60 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	15	$300.000.000	

Cód. Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Meta actualizada 2024. POAI 2024	Valor POAI 2024	Iniciativa
2110	Apropiación ciudadana del Arte, Cultura y Patrimonio en Santafé.	Capacitar 1,400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	350	$300.000.000	**1**.Escuelas de música Santafé. **2**.Diseñar para la paz desde la pintura. **3**.La danza urbana te transforma.

Cód. Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Meta actualizada 2024. POAI 2024	Valor POAI 2024	Iniciativa
2123	Santafé región emprendedora e innovadora.	Financiar 64 proyectos del sector Cultura y Creativo.	14	$200.000.000	**1**.Lab. nar Narp Fest. **2**.Lab.jov festival juvenil, transformando realidades. **3**.Consolidar el corredor Cultural, patrimonial turístico y ecológico del barrio La Perseverancia.

Cód. Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021-2024	Meta actualizada 2024. POAI 2024	Valor POAI 2024	Iniciativa
2188	Santafé con un sistema de	Apoyar 50 Mi pyme y/o emprendimientos	12	$350.000.000	**1**.Personas con discapacidad emprendedoras en Santafé. **2**.Rediseñando el modelo de negocio de los sectores

	cuidado.	Culturales y Creativos.			creativos y productivos. .

5. Varios:

CLACP: La representante Ana Gómez solicita, a los consejeros que se en cuentan en la sesión presencial pueden participar en las mesas de concertación si pueden ir el martes de 16 julio a las 3:00 pm ellos confirman que si pueden asistir.

FUGA: El profesional Juan Carlos Silva hace la invitación a las siguientes ofertas:

- El sábado 6 de julio es la franja de Convite al Muelle: Presentación de una obra de teatro de títeres por la agrupación "Tres Media" en la zona rural del Verjón y la jornada Ambiental en el Barrio Lourdes: Actividad de re significación del parque en la carrera primera con calle Tercera C, con la participación de diversas instituciones.
- **El domingo 14 de julio es el Festival por la Memoria del Barrio San Bernardo:** Segunda versión del festival en el Parque San Bernardo, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

IDARTES: La profesional Alejandra León hace la invitación para el mes de septiembre el ´´festival popular al parque´´ hacer invitaciones a las agrupaciones donde seleccionaran 8 agrupaciones y 8 de julio se cierra las inscripciones solo por plataforma conoce algunas de música popular.

SCRD - FOMENTO: Diana Córdoba informa sobre la apertura de la fase 2 del Programa Distrital de Estímulos, que incluye 11 convocatorias: 5 premios y 6 becas con recursos de la Ley del Espectáculo Público. Mencionó específicamente una beca dirigida a artistas beneficiarios de los BEPS (Beneficios Económicos Periódicos) de las artes escénicas, abierta hasta el 18 de julio. También mencionó una beca para espectáculos públicos de artes escénicas en el espacio público de Bogotá, dirigida a agrupaciones y personas jurídicas. Otra beca es para la circulación de agrupaciones musicales en la celebración de Bogotá, y una más para activar espacios en barrios de Bogotá con presentaciones de artes escénicas. Finalmente, mencionó la beca "Universos Navideños" para presentaciones en eventos de Navidad, por ultimo hace la invitación a los presentes a participar como jurados y mentores en estas convocatorias, y proporcionó información sobre cómo registrarse en el Banco de Expertos a través de la página de convocatorias de la Secretaría de Cultura.

CLACP: La consejera Ana Gómez Sugirió que la próxima sesión extraordinaria se realice el 16 de julio, después de la mesa de concertación, para discutir y aprobar el plan de trabajo, mostró un enfoque en la organización, la inclusión de todos los sectores de la localidad y la importancia de mantener la continuidad, También expresó la importancia de no suspender las actividades del consejo mientras se realizan las elecciones atípicas y propuso realizar una asamblea del sector de Arte, Cultura y Patrimonio, sugiriendo que se podría aprovechar la participación de la comunidad en los encuentros ciudadanos para fortalecer al consejo y cubrir las vacantes, la consejera apoyó la idea de sesionar al menos una vez en la ruralidad y en diferentes sectores de la localidad para incluir a todas las comunidades y fortalecer el trabajo del consejo, por ultimo propuso que los consejeros identifiquen actividades culturales patrimoniales en sus barrios o sectores para incluirlas en el plan de trabajo.

SCRD: El profesional Mauricio expone otra reunión extraordinaria de manera presencial para concluir tareas del APA.

II. CONVOCATORIA

Próxima sesión extraordinaria el día 16 de julio presencial.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
NA	NA	NA	NA

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Elaboración del Acta	SCRD- Allison Herrera
Envió del acta para revisión y aprobación	SCRD – Mauricio Morales

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
NA	NA

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santafé la presente acta se firma por:

Original Firmado

_____

ANA STIVALIS GÓMEZ
Presidente
CLACP Santafé

Original Firmado

_____

JOHN MAURICIO MORALES
Secretario Técnico CLACP Santafé
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

***Revisó**: Secretario técnico John Mauricio Morales – DALP –SCRD*
***Proyecto:** Allison Herrera - SCRD*
***Aprobó**:* Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santafé